

FAMILIA PROFESIONAL	COMERCIO Y MARKETING
CICLO FORMATIVO Y CURSO	COMERCIO INTERNACIONAL
MÓDULO PROFESIONAL	GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA
PROFESOR / A	CARMEN RAMIREZ HIDALGO / ANTONIO IZQUIERDO OSORIO

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales”. En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiéndose que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el perfil profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los criterios de evaluación constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada resultado de aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el apartado 6 de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

B) FASES DE LA EVALUACIÓN.



En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

- La evaluación inicial se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- La evaluación continua se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.
- La evaluación sumativa se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 3 sesiones de evaluación parcial (diciembre, marzo y mayo) y una sesión de evaluación final (junio).

Evaluación inicial o diagnóstica.

Al comienzo del módulo se realizará una prueba sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un cuestionario para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

Evaluación Continua

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial y semipresencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La asistencia a clase se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación.

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

- En 1º curso en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
- En 2º curso en el periodo de recuperación/mejora previa a la evaluación final entre la 2º Evaluación y la final.

Evaluación Sumativa o Final

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación.

Esta evaluación se realizará:

- A la finalización de primera (diciembre), segunda (marzo) y tercera (mayo) evaluación. El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.
- A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

- Para observación: fichas de observación, ...
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rubricas...
- Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo) y prueba orales. Con sus plantillas de corrección.

Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los criterios de calificación:

U.D.	TRIMESTRE	R A	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN	PONDERACIÓN NOTA FINAL
UD1. La actividad empresarial. La actividad emprendedora	1 ^a	R A 1	a) Se ha reconocido el fenómeno de la responsabilidad social de la empresa y su importancia como elemento de estrategia empresarial.	10%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Participación activa 10%	20%	35%
			b) Se han descrito individualmente las funciones básicas de la empresa y se han analizado todas en conjunto como un sistema integral.	10%			
			c) Se han evaluado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales fijados en el plan de empresa.	10%			

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 6 de 20

		d) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, económico, social, demográfico y cultural.	20%			
		e) Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	10%			
		f) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme.	10%			
		g) Se ha evaluado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	10%			
		h) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración, para tener éxito en la actividad emprendedora	20%			
UD2. Establecimiento de	1 ^a	a) Se han evaluado las distintas formas jurídicas de las empresas.	50%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20%	20%	

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 7 de 20

la forma jurídica de la empresa		RA2	b) Se ha seleccionado, a partir de un estudio comparativo, la forma jurídica más adecuada, valorando los costes, la responsabilidad y las obligaciones jurídicas.	50%	Participación activa 10%	
UD3. Trámites de constitución y puesta en marcha.		1ª RA2	c) Se han determinado los trámites administrativos, autorizaciones, licencias y capacitación profesional, en su caso, que se requieren para la puesta en marcha de una empresa.	30%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Participación activa 10%	20%
			d) Se han calculado los gastos de constitución y puesta en marcha de la empresa derivados de las distintas formas jurídicas, consultando la legislación vigente.	5%		
			e) Se han determinado los trámites jurídicos y administrativos que se deben realizar para la constitución de la empresa, a partir de la información obtenida en las administraciones y organismos competentes.	20%		
			f) Se ha obtenido información sobre las posibles ayudas y subvenciones oficiales para la creación de una empresa.	10%		
			g) Se han identificado las obligaciones laborales y fiscales derivadas del ejercicio de la actividad	20%		



UD4. La estructura económica y financiera de la empresa. Generalidades	1 ^a R A 3	económica de la empresa.		Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Participación activa 10%	20%
		h) Se han analizado las funciones de los sindicatos, comités de empresa, representantes de personal, inspectores de trabajo y otras instituciones sociales que intervienen en el sector correspondiente.	5%		
		i) Se han analizado las situaciones de insolvencia, quiebra y suspensión de pagos y el procedimiento de concurso de acreedores en casos de insolvencia, así como la responsabilidad del empresario	10%		
		a) Se ha obtenido información sobre los instrumentos financieros y de crédito más habituales para la financiación de las inversiones y demás operaciones de la empresa.	40%		
		b) Se ha analizado información sobre el procedimiento, los requisitos, garantías y documentación que se exigen para obtener un crédito o un préstamo en una entidad financiera	40%		
		h) Se han identificado los organismos que informan sobre la obtención de ayudas y subvenciones públicas para la adquisición y renovación de activos.	20%		

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 9 de 20

UD5. Recursos financieros a corto plazo: trámites para su obtención y cálculo de costes	1ª	R A 3	c) Se ha seleccionado la alternativa financiera más ventajosa para la adquisición de vehículos, maquinaria y otros activos en función de costes, riesgos y garantías.	25%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Participación activa 10%	20%
			e) Se han diferenciado los conceptos de interés nominal e interés efectivo y la tasa anual equivalente (TAE), tanto en inversiones como en instrumentos financieros (préstamos y créditos)	25%		
			g) Se ha analizado el procedimiento y las condiciones para solicitar los avales, fianzas y garantías bancarias que se requieren para realizar determinadas operaciones de transporte especial.	25%		
			i) Se han utilizado hojas de cálculo para analizar, mediante las funciones oportunas, diferentes operaciones financieras	25%		
UD6. Recursos financieros a largo plazo: trámites para su obtención y cálculo de costes	2ª	R A 3	d) Se han calculado los costes y se han analizado los requisitos y garantías exigidos, en las operaciones de leasing y renting, para la compra de vehículos y otros inmovilizados.	33%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Participación activa 10%	25%



		f) Se han calculado los costes y las cuotas de amortización de un préstamo, mediante los sistemas de amortización más utilizados.	34%		
		i) Se han utilizado hojas de cálculo para analizar, mediante las funciones oportunas, diferentes operaciones financieras	33%		
UD7. Gestión de los activos de la empresa	2ª R A 7	a) Se han determinado las necesidades de vehículos, instalaciones, maquinaria y otros activos y los suministros necesarios en las empresas.	10%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Participación activa 10%	25%
		b) Se han evaluado diferentes planes de inversión a partir de los costes y la previsión de ingresos.	10%		
		c) Se han identificado las variables de un plan de inversión, diferenciando la financiación propia y ajena y la recuperación de las inversiones a corto y a largo plazo.	20%		
		d) Se han analizado las diferencias fundamentales entre la compraventa o el alquiler de vehículos, maquinaria e inmovilizados necesarios para el ejercicio de la actividad.	10%		
		e) Se han determinado las necesidades de suministros y servicios de mantenimiento y repuestos, así como los	10%		



UD8. Contabilidad. Generalidades	2 ^a R A 6	costes que se derivan de los distintos sistemas de aprovisionamiento.		Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Participación activa 10%	25%
		f) Se han analizado las ventajas y los inconvenientes de los mercados de primera y segunda mano y de alquiler de vehículos y otros activos.	10%		
		g) Se han evaluado las diferentes alternativas para la adquisición y renovación de vehículos, maquinaria e instalaciones, a partir del análisis comparativo de los presupuestos de compra y condiciones de pago.	10%		
		h) Se ha contactado vía online y offline con diferentes proveedores y suministradores potenciales y se ha solicitado la presentación de ofertas y presupuestos de acuerdo con las especificaciones recibidas.	10%		
		i) Se ha utilizado alguna aplicación informática que nos permita llevar la gestión de compras y el registro de terceros implicados, así como el registro de los bienes adquiridos o alquilados.	10%		
		a) Se han diferenciado las distintas partidas del balance analizando su relación funcional, activo (no corriente y corriente), pasivo (no corriente y corriente) y patrimonio neto.	50%		



			b) Se han diferenciado los conceptos de inversión, gasto y pago, ingreso y cobro.	50%			
UD9. El ciclo contable	2ª	R A 6	c) Se han registrado las operaciones realizadas y se ha calculado el resultado, de acuerdo con los principios generales y las normas de valoración del Plan General Contable.	50%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Participación activa 10%	25%	35%
			d) Se ha determinado la amortización de los vehículos y demás elementos del inmovilizado, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y el Plan General Contable.	50%			
UD10. Las cuentas anuales	3ª	R A 6	e) Se han elaborado las cuentas anuales, de acuerdo con del Plan General Contable para las pymes.	50%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Participación activa 10%	25%	
			j) Se ha utilizado una aplicación informática de contabilidad	50%			



UD11.	3 ^a	R A 6	f) Se han determinado las obligaciones fiscales relativas a los impuestos que gravan los beneficios, en función de la forma jurídica de la empresa, IRPF e Impuesto de Sociedades.	25%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Participación activa 10%	25%
			g) Se han identificado las obligaciones fiscales derivadas de la aplicación y gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).	25%		
			h) Se han establecido las gestiones que se han de realizar para la liquidación del Impuesto de Circulación de Vehículos, interpretando la normativa que lo regula.	25%		
			i) Se han identificado los impuestos sobre determinados vehículos, así como las tasas, cánones y derechos de uso que se han de pagar por la utilización de determinadas infraestructuras.	25%		
UD12. La gestión de documentos comerciales	3 ^a	R A 5	a) Se han interpretado las normas mercantiles y fiscales y los usos del comercio que regulan la facturación de productos o servicios, incluyendo la facturación electrónica.	34%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Participación activa 10%	25%
			b) Se han identificado los impuestos que gravan los servicios de transporte y los tipos de gravamen aplicables en cada caso.	33%		



			c) Se han interpretado los aspectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y las obligaciones establecidas para la facturación de productos y/o servicios nacionales e internacionales.	33%		
UD13. Gestión de documentos de cobro y pago	3 ^a	R A 5	d) Se han analizado las características, costes de gestión de cobro y negociación y los riesgos de los diferentes medios de pago o cobro y la normativa que los regula.	34%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Participación activa 10%	25%
			e) Se han supervisado las condiciones de pago y cobro de las operaciones en divisas.	33%		
			g) Se ha realizado la facturación de la venta de productos y/o la prestación de servicios, utilizando las aplicaciones informáticas adecuadas.	33%		
			a) Se han valorado las relaciones del equilibrio necesarias entre las inversiones realizadas y los recursos financieros propios y ajenos, diferenciando entre la financiación básica y la del circulante.	10%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Participación activa 10%	25%



UD14. Interpretación y análisis de la información económico-financiera de la empresa	3 ^a R A 7	b) Se han aplicado los métodos más habituales para la evaluación de la rentabilidad de inversiones, tasa interna de rentabilidad (TIR), valor actual neto (VAN) y tasa de retorno	20%		
		c) Se ha calculado el valor de adquisición, vida útil, valor actual, valor de reposición y valor residual de los elementos del inmovilizado.	10%		
		d) Se ha calculado el punto muerto o umbral de rentabilidad	10%		
		e) Se han calculado los flujos de tesorería o cash-flow y el período medio de maduración.	10%		
		f) Se han calculado las principales ratios y los indicadores financieros, para analizar los estados financieros a través del balance y la cuenta de resultados.	20%		
		g) Se han empleado las aplicaciones y utilidades de la información contable y los estados financieros, para una gestión eficaz de la empresa.	10%		
		h) Se han utilizado hojas de cálculo para la determinación de los diferentes ratios financieras y el cálculo de la rentabilidad de la empresa.	10%		

- Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional.

- La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.
- Las fechas para la realización de estas pruebas se fijarán con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.
- Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo. En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.
- En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos...) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.
- Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: “del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5”.
- La Calificación final del módulo será la suma de todos los RA ponderados, no siendo necesaria la calificación superior a 5 en cada uno de los RA.

Para las dos primeras evaluaciones se realizará una recuperación de toda la materia impartida durante la misma. Si se supera la prueba escrita de la recuperación, la calificación, con independencia de la nota obtenida será de un cinco en dicho trimestre. Al final de curso se tendrá en cuenta si al alumnado ha reincidido o no, en las recuperaciones, y el motivo, en cuyo caso se valorará en qué medida se puede atender en todo o en parte a la nota objetiva de esa prueba. Para la tercera evaluación la recuperación se hará en junio en la prueba final, dado el poco tiempo entre la segunda y tercera evaluación.

B) **SISTEMA DE RECUPERACIÓN**



Para las dos primeras evaluaciones se realizará una recuperación de toda la materia impartida durante la misma. Si se supera la prueba escrita de la recuperación, la calificación, con independencia de la nota obtenida será de un cinco en dicho trimestre. Al final de curso se tendrá en cuenta si al alumnado ha reincidido o no, en las recuperaciones, y el motivo, en cuyo caso se valorará en que medida se puede atender en todo o en parte a la nota objetiva de esa prueba. Para la tercera evaluación la recuperación se hará en junio en la prueba final, dado el poco tiempo entre la segunda y tercera evaluación.

-Control de seguimiento:

- 1 Todas las calificaciones resultantes de la aplicación de las estrategias de calificación, estarán anotadas en el cuaderno del profesor, así como las ausencias de cada uno
- 2 Notas trimestrales y finales se redondearán al entero más próximo excepto en los decimales de 4 que siempre serán 4

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y MEJORA

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDEN APLICAR LOS CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

A aquellos alumnos a los que no se les puedan aplicar los criterios generales de evaluación por superar el mínimo del 20% de faltas justificadas e injustificadas reflejado en el Plan de Centro, se les realizará una prueba antes la evaluación, que constará de cuestiones teóricas y ejercicios prácticos según los contenidos de cada trimestre, así como cuestiones referidas a aquellos contenidos sobre los que sus compañeros han realizado prácticas o trabajos. Para ello, el alumno/a deberá presentar los trabajos y superar las pruebas prácticas que se consideren oportunos y que se informarán adecuadamente en tiempo y forma.

Deben determinarse y planificarse las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los Resultados de Aprendizajes

- A lo largo del curso.
- Especialmente en el periodo entre la última evaluación parcial (3ª en 1º y 2ª en 2º) y la final para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.
- Establecer los procedimientos/instrumentos de evaluación para recuperar: trabajos, exámenes... y el momento en el que se harán.

Al inicio de ese periodo el profesor entregará a cada alumno/a un plan individualizado de recuperación (ver modelo en el Calidad) que recogerá:

- Detalle de los RA y CE no superados/ mejorables

- Plan de trabajo
- Momentos e instrumentos de evaluación
- Criterios de Calificación
- Detalle del horario y calendario
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

ANEXO COVID 19

1. JUSTIFICACIÓN

“Según la Instrucción 15 de junio de 2020, de la Dirección general de Fp, ante la suspensión de la actividad docente presencial, es necesario contar desde el principio con una organización y planificación que permita afrontar los RA no adquiridos del curso pasado y una transición factible a la enseñanza no presencial”

2. METODOLOGÍA.

2.1. METODOLOGÍA

- A. Sesiones Presenciales: Si por superar el número de alumnos que cogen en el aula, para mantener las distancias de seguridad mínimas que establece el protocolo Covid del centro educativo, fuese necesario dividir al grupo en dos, cada grupo asistiría a las sesiones presenciales una semana sí otra no, alternándose. En este caso, el grupo que esté en casa deberá estar conectado siguiendo la sesión a través de la plataforma Google Meet / Classroom
- B. Sesiones Online: Los días de docencia online, el profesorado estará conectado simultáneamente con la totalidad del grupo a través de la misma plataforma Google Meet/ Classroom
- C. Suspensión docencia Presencial : En caso de suspenderse la docencia presencial por cualquier circunstancia, las clases pasarían a ser online a través de la misma plataforma Google Meet / Classroom

2.2. RECURSOS

Los recursos que se van a poner a disposición del alumnado para el seguimiento del Módulo son: apuntes, transparencias de clase, paginas webs recomendadas, artículos, libros, etc.

2.3. AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

- En caso de superar el número máximo de alumnos para garantizar la distancia de seguridad mínima exigida por el protocolo COVID del centro se dividirá la clase en subgrupos. Esos subgrupos serán como máximo de 15 alumnos, y cada subgrupo irá a clases presenciales una semana sí otra no, es decir, se alternarán. La semana que los alumnos estén en casa seguirán las clases online a través de la plataforma Google meet. De esta manera garantizamos que los contenidos se impartan a todos los alumnos por igual, y el proceso enseñanza aprendizaje no se corte en ningún momento y en ningún supuesto.

2.4. PLATAFORMA UTILIZADA

Como ya hemos indicado anteriormente, la docencia se llevará a cabo a través de la plataforma Classroom / Google Meet.

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 20 de 20

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En el supuesto de SUSPENSIÓN de DOCENCIA PRESENCIAL, la evaluación se llevará a cabo igual que en el supuesto de la docencia presencial, pero lo con la excepción de que la prueba escrita examen pasaría a ser online, siendo necesaria la conexión de cámara del alumnado para su identificación. No habría cambio en los instrumentos de Evaluación y los porcentajes de dichos instrumentos serían los mismos que en la situación presencial. En cuanto a los resultados de aprendizaje, éstos tampoco cambiarían.

En Sevilla a 08 de Octubre de 2020

Firmado: Carmen Ramírez Hidalgo y Antonio Javier Izquierdo Osorio